



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 117-2023-CFIQ.-

Bellavista, 12 de mayo de 2023.

Visto el Oficio N° 040-2023-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2040671-2023-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de mayo de 2023, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN.

### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 14°, 15° y 16° el procedimiento para la presentación de los Proyectos de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación del proyecto de investigación, emitida por la Unidad de Investigación de la Facultad y la Resolución del Consejo de Facultad o del Decanato, refrendando la Resolución de la Unidad de Investigación y aprobando el presupuesto otorgado, al Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 018-2023-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 08 de mayo de 2023, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “LA PRÁCTICA DE SOCIODRAMAS Y SU APOORTE PARA LA MEJORA DE LA CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO: AÑO 2023”, presentado por el docente investigador Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de mayo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 173° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

**PRIMERO.- REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 018-2023-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 08 de mayo de 2023, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “LA PRÁCTICA DE SOCIODRAMAS Y SU APOORTE PARA LA MEJORA DE LA CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO: AÑO 2023”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN, como docente participante presenta a la Lic. Mg. ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA nombrada categoría asociado a tiempo parcial adscrita a la Facultad de Ingeniería Química y como colaborador administrativo de apoyo la servidora señora MENDOZA GARCIA NERY LUZ con código N° 0187 quien labora en la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ciencias de la Educación.

**SEGUNDO.- APROBAR** el presupuesto de S/. 23,800.00 (veintitrés mil ochocientos soles) del Proyecto de Investigación titulado “LA PRÁCTICA DE SOCIODRAMAS Y SU APOORTE PARA LA MEJORA DE LA CAPACIDAD DE EXPOSICIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO: AÑO 2023” el cual corresponde a la línea de Investigación de Ciencias de la Educación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.  
Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química



**Dr. Julio César Calderón Cruz**  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica